

todo este año consumo habido cumplido con
debido cumplimiento en las muchas partidas de
soldados de reclutas diez y seis quinientos
cuarenta y seis. Entodo este año. Quieres
poderemos Informar para que V. S. haga lo que fue
re deseado de V. S.

Francisco de S. Nicolas
de S. Nicolas
Monte...

En el transumpto de las últimas cuentas de los propios
de N. S. del año de mill setecientos y cincuenta y
seis contra, se abonaron al May. de dho. propios quinientos
reales V. S. que se libraron por V. S. a esta parte por dos li-
branzas de dho. Enero, y diez y siete de Setiembre de
y dho. los frecientos reales de la primera despachada
en virtud de acuerdo de veinte y seis de Diciembre de
setecientos y cincuenta; los doscientos de la segunda por las
causales, que se compran en Superámenos. Por el libro
donde se toma la razon de lo que se libra por V. S. con-
tra dho. propios tambien consta, que en veinte y nueve de
Enero de Setiembre de dho. y dos se libraron por V. S. a esta
parte en número de la prompta asistencia y
tenido a los Caras. comisionados de alojamientos, y prompto
de pagas diez reales V. S. que esto que queda in-
formado a V. S. =

Francisco
Cabrera

